

# EDITORIAL

**A**l interior de nuestra Facultad de Comunicación hemos venido siguiendo con interés y preocupación la degradación del conflicto armado en Colombia. Vemos que en cuestión de meses el panorama de los medios, dentro de la guerra, ha cambiado considerablemente. Algunos periodistas y medios han perdido su imparcialidad. La han perdido sin darse cuenta o han sido arrastrados a esa circunstancia por alguno de los bandos. Es una dura situación, pues los medios dejan de ser alternativa de solución y se convierten en nuevos actores de la guerra.

Un medio de comunicación no ha de tener otra obligación más que la de servir al público. Dado que la credibilidad es esencial, los periodistas nunca deben empañar su independencia e integridad, ni hacer que se ponga en duda. El principio básico debería estar claro. Los empleados no pueden aceptar ningún favor, ni manifiesto ni oculto, que ponga en entredicho su condición de periodista o al menos, de esa impresión. Cualquier duda sobre la aplicación de un principio de esta naturaleza debería ser resuelta por la dirección del medio.

Es decir, el periodista debe evitar aquellas acciones que, por motivo grave, cuestionen su independencia y profesionalismo. Por ello, el Acuerdo por la Discreción advierte: "No presentaremos rumores como si fueran hechos. La exactitud, que implica ponerlos en contexto, debe primar sobre la rapidez".

El periodista no puede favorecer en público una postura sobre temas "controvertidos", y sin duda el tema de la guerra, el proceso de paz y el devenir de los actores del conflicto, constituyen el núcleo de esos temas. El problema reside en definir "las cuestiones controvertidas", ya que pocos medios de comunicación del país los establecen a través de manuales o códigos éticos.

ANTE LA FALTA DE ESOS INSTRUMENTOS LOS DIRECTORES  
O JEFES DE REDACCIÓN PODRÍAN:

Observar con especial cuidado la producción profesional de sus redactores, pedir a sus periodistas declaraciones de sus bienes y actividades comerciales, con objeto de desvelar sus intereses privados o cambiar, temporal o definitivamente, la asignación de fuentes del periodista, en caso de riesgo de conflicto de intereses. En este sentido es positiva la rotación de los periodistas en el cubrimiento de las noticias y las fuentes.

El periodista debe adoptar una posición "independiente" al presentar al público las distintas posiciones políticas, económicas y sociales. No se pretende que carezca de opiniones, sino que se abstenga de ejercerlas en público, para no despertar la posible animosidad de algún sector del público y, al mismo tiempo, para mantener la reputación de imparcialidad.

Los periodistas que, en su condición de ciudadanos, hagan pública su postura sobre un tema polémico, (como la guerra y la política) no deberían informar sobre asuntos relacionados con dichos temas, y si esto no es posible, los directores deberían decidir sobre su retiro temporal de esas fuentes. La pérdida de la visión objetiva del conflicto armado en Colombia, por parte de algunos comunicadores, refleja la falta de dirección u orientación profesional en el cubrimiento de esas informaciones.

Si un periodista hace pública su opinión sobre un tema polémico, daña su reputación e imparcialidad. Se trata de evitar que el público conozca la ideología del periodista y pueda acusarle de partidismo. En la Universidad nos preocupa que entre los mismos periodistas se hagan señalamientos indebidos por simples enfoques o puntos de vista que pueda tener un colega sobre aspectos coyunturales. Es peligroso tratar de encasillar, poner etiquetas a los periodistas o asociarlos con uno de los bandos. Por desgracia algunos colegas han caído en el juego de la guerra y no han evitado que "el medio sea manipulado por los violentos". Los redactores deben tener especial cuidado para impedir que se les relacione con posturas concretas en un tema polémico.

Creemos que "la distinción entre la vida profesional y la privada es demasiado sutil como para admitir una diferencia especial". Es decir, algunas normas que rigen la profesión deben imperar también en aspectos de la vida privada, y ello trae consigo consecuencias prácticas.

*Palabras del Decano Facultad de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad de La Sabana, César Mauricio Velásquez, en el encuentro académico de directores y periodistas de Colombia para reflexionar sobre el cubrimiento del conflicto armado, a la luz del Acuerdo por la Discreción, a un año de la muerte del periodista Jaime Garzón. Bogotá, agosto 22 de 2000.*